

LA REFORMA AGRARIA Y SENDERO LUMINOSO



Rolando Rojas*

¿Qué habría pasado si no se hubiera realizado la reforma agraria y Sendero Luminoso hubiese llegado a un campo convulsionado? Los historiadores solemos rehuir a este tipo de preguntas. Preferimos el camino seguro de analizar los hechos que realmente ocurrieron, aunque Popper (1973) ya advirtió que esta clase de cuestiones permiten visibilizar que los hechos pudieron haber sucedido de otra manera, que el desarrollo histórico tiene varios probables desenlaces y nada está predeterminado. Y, seguramente, lo más importante es que reflexionar sobre otras posibles trayectorias históricas contribuye a ponderar lo que realmente ocurrió.

De otro lado, la pregunta ha sido formulada reiteradas veces y bien merece alguna meditación. Para

los críticos de la reforma agraria, esta empobreció el campo, eliminó a los terratenientes que habrían resistido a Sendero Luminoso y, en ese contexto de miseria, los seguidores de Abimael Guzmán encontraron terreno fértil para su expansión. En esta tesis está implícita la posibilidad de una salida a la “colombiana”, en la cual los terratenientes andinos habrían formado bandas armadas para enfrentarse y contener a SL.

Los que observan con aprobación la reforma agraria señalan que sin ella SL habría podido movilizar a los campesinos, enraizarse en las luchas por la tierra y hacerse del control del campo, algo que afortunadamente no ocurrió. Por el contrario, fueron los campesinos organizados en los Comités de Autodefensa los que definieron la inviabilidad

* Historiador, investigador del IEP.

del proyecto senderista y los empujaron a las ciudades donde, después de la captura de Abi-mael Guzmán, fueron finalmente derrotados. De acuerdo con esta línea de interpretación, la reforma agraria velasquista evitó el ascenso de SL al poder. Empecemos con esta última perspectiva.

¿QUÉ CAMBIÓ CON LA REFORMA AGRARIA?

Lo primero que debemos decir sobre la reforma agraria de 1969 es que se trató de la “manera velasquista” de llevarla a cabo. La reforma fue una medida que contó con el consenso de las fuerzas políticas y sociales, y se intentó realizarla antes de Velasco. El gobierno de Manuel Prado (1956-1962) creó la Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda, presidida nada menos que por Pedro Beltrán. La comisión fue concluida por Ernesto Alayza Grundy y elaboró un proyecto de ley que sancionaba un impuesto progresivo a las extensiones de tierra para castigar a las menos productivas. Sin embargo, este proyecto no fue aprobado por el Congreso. En 1962, la Junta Militar presidida por Nicolás Lindley implementó la reforma agraria en la provincia de La Convención, lo que en la práctica legalizó la distribución de tierras que los sindicatos campesinos venían llevando a cabo. Luego, tenemos la Ley de Reforma Agraria de 1964 que Belaunde envió al Congreso y que fue recortada por la alianza APRA-UNO de tal manera que perdió toda efectividad para variar el *statu quo*.

Personalidades como el expresidente Manuel Bustamante y Rivero se pronunciaron a favor de la reforma agraria, señalando que era mejor sacrificar un poco de tierra que tener una revolución que trastocara el orden social: “tal es el precio del saneamiento de una estructura carcomida y de la paz social” (1955: 35-36). En el plano internacional la Alianza para el Progreso (1961) y la Declaración de

los Presidentes de América reunidos en Punta del Este (1967), firmada por Pedro Beltrán, llamaron a impulsar reformas agrarias como una vía para modernizar las economías de América Latina. De otra parte, son bastante conocidos los planteamientos de la izquierda y del APRA a favor de la confiscación y redistribución de la tierra desde la época de Mariátegui y del joven Haya, por lo cual no es necesario abundar en ello.

Una última cuestión a tener en cuenta, aunque no menos importante, es el ascenso de los movimientos campesinos y de las “invasiones” de haciendas. Aquí debemos destacar tres elementos que diferencian a los movimientos campesinos de mediados del siglo XX de anteriores formas de acción colectiva: la creación de sindicatos y poderosas federaciones campesinas, la politización e incluso la militancia de los campesinos en partidos de izquierda, y las huelgas y tomas de tierras como eficientes métodos de lucha (Vargas 1983: 18-22). En La Convención y Lares (Cusco) Hugo Blanco mostró las potencialidades sediciosas de la movilización campesina en torno a las tomas de tierras, aunque también la fragmentación y el aislamiento de esa específica región: las “guerrillas campesinas” organizadas por Blanco fueron rápidamente desactivadas luego de la captura de su líder. En Cerro de Pasco, Huánuco y Junín las comunidades indígenas estaban a la ofensiva invadiendo tierras que les habían sido despojadas por las sociedades ganaderas; la promesa electoral de Belaunde de una reforma agraria alentó estas “recuperaciones” de tierras apenas asumió el poder. En las haciendas de la costa, aunque bajo predominio del APRA, el “proletariado agrícola” contaba con una tradición de organización sindical y movilización política fraguada en las luchas por derechos sociales, incrementos salariales y mejores condiciones de trabajos. Así, el escenario rural estaba marcado por el ascenso y protagonismo de

los movimientos campesinos y por el repliegue de los terratenientes.

El escenario rural estaba marcado por el ascenso y protagonismo de los movimientos campesinos y por el repliegue de los terratenientes.

Pues bien, la reforma agraria velasquista cambió el escenario sociopolítico del campo. La demanda de la tierra decayó y los campesinos, convertidos en pequeños propietarios, cambiaron sus exigencias a mejores precios para sus productos, crédito agrario, apoyo técnico escuelas y postas médicas para sus hijos, es decir, demandaron mayor presencia del Estado. La contradicción entre campesinado sin tierras y terratenientes desapareció como la tensión principal de la sociedad rural. La movilización campesina estaba en descenso cuando llegó Sendero Luminoso a incendiar la pradera andina y encontró que las cosas no iban a ser sencillas. Velasco había hecho imposible una revolución apoyada en el campesinado sin tierras. Pero desarrollemos esto en la siguiente sección.

MAO EN LOS ANDES

Mao identificó que en la China rural la contradicción principal era entre el campesinado pobre y los terratenientes locales que monopolizaban la tierra y ejercían una serie de abusos. Asimismo, percibió que en la movilización de los campesinos y la confiscación y redistribución de las tierras estaba el potencial revolucionario para convertir a China al comunismo. Esto dio un giro “campesinista” a la política del Partido Comunista Chino que por entonces actuaba al interior del Guomindang bajo la táctica de “bloque infiltrado”, con el

objetivo de crecer a costa de los sectores más radicales de los nacionalistas. Y fue precisamente exacerbando estas contradicciones en el campo chino que Mao obtuvo la lealtad de los campesinos y su enrolamiento masivo en el ejército comunista (Short 2011: 149-162).

En el Perú existían contradicciones similares, pero fueron disueltas por la reforma agraria de Velasco. La redistribución de la tierra y la “liquidación de la clase terrateniente” dejaron la sierra sin tierras que repartir ni gamonales que ajusticiar. El campo dejó de ser una “sociedad de señores y pongos”, y esto colocó en *off side* a Guzmán o cualquier otro emulo de Mao. Guzmán, quien había visitado China en 1965 y una segunda vez en 1967 en plena Revolución Cultural cuando observó complacido la campaña de violencia y terror de los “guardias rojas”, no comprendió los significados de la reforma agraria velasquista (MacFarquhar y Schoenhals 2009; Guzmán e Yparraguirre 2014: 192-195). El panorama rural cuando inició la lucha armada era de una “sociedad de pequeños propietarios” donde las cooperativas agrarias y las empresas de interés social pasaron a reemplazar a las haciendas. Guzmán había llegado tarde a su cita con la historia. Mao actuó sobre un campo alzado en armas debido al desmoronamiento de la dinastía Ming, la emergencia de los “señores de la guerra” y la revolución nacionalista del Guomindang; Guzmán llegó a un campo relativamente sosegado.

Como SL no podía movilizar a los campesinos con las banderas de la redistribución de la tierra y el ajusticiamiento de los terratenientes (“shensis malvados”), optaron por rapar adúlteras, flagelar “abigeos”, jueces corruptos y pequeños comerciantes especuladores. En un inicio estas acciones tuvieron aceptación e incluso simpatía, pero esto era insuficiente para establecer una alianza política con el campesinado y lograr su incorporación

masiva a las guerrillas senderistas. En realidad, tempranamente los seguidores de Guzmán entraron en contradicción con los campesinos debido a la orden de limitar las cosechas para presionar a las ciudades, prohibir las ferias y oponerse a la construcción de carreteras para dificultar el acceso de las fuerzas represivas. Pronto las simpatías de los campesinos se desvanecen y se producen los primeros conflictos con SL. El caso de Lucanamarca y el de Uchuraccay (inicios de 1983) son muestra de ello.

Las contradicciones entre SL y el campesinado son opacadas por la expansión senderista, pero esta situación cambió rápidamente. Degregori (2011: 211) señala que a fines del primer gobierno de Alan García (1985-1990) el acercamiento de las FFAA con el campesinado y la entrega de armas para los comités de autodefensa colocó a los militares como el mal menor. Es aquí cuando se multiplican los comités de autodefensa que se enfrentan a SL; la “rebelión del coro”, como la llama Degregori. Prácticamente SL es expulsado del campo sin lograr establecer provincias liberadas ni gobiernos comunistas como lo hizo Mao. Guzmán no logró pasar de la guerra de guerrillas; los campesinos le fueron esquivos y, como señala el informe de la CVR, constituyeron el mayor número de bajas de SL. Velasco había dejado el pasto mojado.

La derrota de SL en el campo andino, el traslado de sus cuadros a las ciudades y la tesis de alcanzar el “equilibrio estratégico” fue una “fuga hacia adelante”. Un intento desesperado, nos dice Degregori, de variar las condiciones de una derrota global.

¿ERA POSIBLE UNA RESISTENCIA TERRATENIENTE A SL?

Queda por observar si, de no haber desaparecido la clase terrateniente, esta se habría enfrentado a SL. Es decir, si habría formado bandas armadas y

derivado, en el peor de los casos, a una situación como la colombiana. Meyer (2009) sugiere que esto era posible, aunque la evidencia en el caso de La Convención demuestra que la actitud en ese específico caso fue que los terratenientes abandonaron sus propiedades. Es lo que hizo Alfredo Raimainville y otros hacendados de la zona cuando las huelgas de los colonos y la toma de tierras se hicieron masivas. La represión policial era ineficiente ante acciones generalizadas. En realidad, ante la inminencia de la invasión, muchos de estos propietarios optaron por dividir sus haciendas y venderlas a sus colonos.

La situación de los terratenientes serranos contrastaba con el fortalecimiento de los otros grupos de poder económico: financiero, industrial, comercial, etc., que empezaron a percibir a estos terratenientes como una clase arcaica.

Algo similar ocurrió cuando Velasco envió a los funcionarios de la reforma agraria: no hubo resistencia de los propietarios o, a lo mucho, una resistencia pasiva que consistió en vender el ganado y las máquinas antes que llegaran dichos funcionarios. Martuccelli (2016) ha llamado la atención sobre la pasividad de los terratenientes que contrasta con la actitud de los banqueros que en 1987 resistieron a la estatización de la banca y lograron desactivarla. Aquí resulta pertinente la interpretación de Julio Cotler, quien afirma que los terratenientes de la sierra no tenían capacidad de respuesta y que, en realidad, se trataba de una clase en descomposición: poseían tierras de baja productividad, con tecnologías y formas de trabajo

de la época colonial, sin acceso a créditos ni capitales. Es decir, era una economía orientada al consumo local y de baja tasa de retorno. Las migraciones de los jóvenes de las elites provincianas en las primeras décadas del siglo XX provenían de estas familias de terratenientes en declive.

De otro lado, la situación de los terratenientes serranos contrastaba con el fortalecimiento de los otros grupos de poder económico: financiero, industrial, comercial, etc., que empezaron a percibir a estos terratenientes como una clase arcaica. En todo caso, los gremios empresariales se pronunciaron a favor de una reforma agraria moderada, que afectara a las haciendas de la sierra, pero que dejara intacta a las haciendas de la costa norte que eran percibidas como altamente tecnificadas, proveedora de divisas y con una población asalariada; eran en algunos casos empresas agrícolas modernas, de buena rentabilidad y con reinversión de capital. Cotler sugiere que las elites económicas que controlaban el Estado no iban a movilizar el aparato represivo para salvar a los “terratenientes serranos” y estaban dispuestos a sacrificarlos para calmar las turbulencias de la toma de tierras. La situación de los terratenientes andinos era de aislamiento del resto de las elites económicas.

En estas condiciones, empobrecidos, sin respaldo de las elites económicas y sin capacidad de respuesta ante las tomas de tierras, resulta poco probable que los hacendados serranos optaran por la formación de bandas armadas para resistir a SL. No lo hicieron ante campesinos desarmados que invadieron sus tierras, menos lo habrían hecho ante las pequeñas pero bien organizadas guerrillas senderistas. Al contrario, es más probable que SL obtuviera legitimidad en el campesinado si encabezaba las invasiones de

las haciendas y procedía a la redistribución de la tierra.

VUELTA DE TUERCA

Para el observador de la década de 1960, la reforma agraria aparece inminente (movimientos campesinos a la ofensiva, consenso político reformista y descomposición de los terratenientes serranos), aunque no la manera en que esta fue llevada a cabo por Velasco. Fue una sorpresa cuando la reforma se extendió a las haciendas de la costa norte, pero tampoco hubo una resistencia de los propietarios; por supuesto, los trabajadores la aceptaron entusiastamente. Algunas evidencias muestran que las tomas de tierras podían evolucionar a resistencia campesina armada como el caso de Hugo Blanco en La Convención, o que sus líderes podían derivar a SL como ocurrió con Julio César Mezzich luego de su experiencia en Andahuaylas (Mallon 1999).

Lo que no parece evidente es la versión, la cual sugiere que los terratenientes habrían resistido a SL y que, se desprende, el país se habría deslizado a una situación similar a la colombiana. En realidad, ni Sendero Luminoso ni los sectores conservadores que hoy censuran la reforma agraria entendieron los significados de dicha reforma. El primero creyó que la contradicción entre terratenientes y campesinos pobres seguía prevaleciendo en el campo y, como en la China de Mao, podía movilizar al campesinado a su favor. Los segundos construyeron una memoria negativa de la reforma, una leyenda negra que le achaca el fracaso económico del agro y la dependencia de las importaciones de alimentos. Lo más acertado es, sin embargo, admitir que Velasco se adelantó a Guzmán e inundó la pradera andina y que en esas condiciones la “pólvora y dinamita” senderista no llegó a prender. —□

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELAUNDE, Fernando. *Pueblo por pueblo*. Lima: Tahuantinsuyu, 1960.
- BUSTAMANTE Y RIVERO, José Luis. *Mensaje al Perú*. Lima: Mercagraf, 1955.
- COTLER, Julio. *Política y sociedad en el Perú. Cambios y continuidades*. Lima: IEP, 1994.
- DEGREGORI, Carlos Iván. *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*. Lima: IEP, 2011.
- GUZMÁN, Abimael Reynoso e Yparraguirre Revoredo, Elena. *Memorias desde némesis*. Lima: s/e, 2014.
- MACFARQUHAR, Roderick y Michael Schoenhals. *La revolución cultural china*. Barcelona: Crítica, 2009.
- MALLON, Florencia. "¿Crónica de un sendero anunciado? Velasco, Vanguardia Revolucionaria y 'presagios luminosos' en las comunidades indígenas de Andahuaylas". En Stern, Steve J. *Los senderos insólitos del Perú*. Lima: IEP, UNSCH, 1999, pp. 93-122.
- MAYER, Enrique. *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. Lima: IEP, CEPES, 2009.
- POPPER, Karl. *La miseria del historicismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1973.
- SHORT, Philip. *Mao*. Barcelona: Crítica, 2011.
- GIBAJA VARGAS-PRADA, Pedro. *Movimiento campesino peruano (1945-1964). Algunos elementos de análisis preliminares y una aproximación bibliográfica*. Lima: CEPES, 1983.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Rojas, Rolando. "La reforma agraria y Sendero Luminoso". En *Revista Argumentos*, año 10, n.º 4 Diciembre 2016.

Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/reforma-agraria-sendero-luminoso/>
ISSN 2076-7722